



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
RUC:	1768163410001
REPRESENTANTE LEGAL	ERAZO CUEVA GEOVANNA ALEXANDRA
FUNCIÓN:	OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
REGIONAL	0	EL CES NO CUENTA CON ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROECUATORIANO
NACIONAL	1	4021	NACIONAL	2685	1336	0	0	4021	0	0	0	https://n9.cl/zn3kch

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	SE ALINEA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025, POLÍTICA 3: "PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD."	<p>DESARROLLO DEL CURSO: ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD, A SER IMPARTIDO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>TALLER SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>COORDINACIÓN CON LA UCE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD.</p> <p>PROPUESTA DEL PLAN INTEGRAL DE IGUALDAD ORIENTADO A PLANIFICAR Y ESTABLECER UNA HOJA DE RUTA PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TORNO A GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO EN PLENA IGUALDAD, PRINCIPALMENTE PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.</p> <p>SEGUIMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES DE IGUALDAD DE LAS IES, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL EFECTO.</p>	<p>EL CES PROPICIA TALLERES Y CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR SU CONCIENCIA SOBRE LAS NECESIDADES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MOTIVANDO ENTORNOS INCLUSIVOS.</p> <p>EL CES HA CONTRIBUIDO A LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD PROMOVRIENDO A LAS IES QUE, EN APLICACIÓN DE SU AUTONOMÍA RESPONSABLE, IMPLEMENTEN LOS PLANES INSTITUCIONALES DE IGUALDAD QUE INCLUYA MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE INCLUYEN ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL "REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR" Y GARANTIZAR A TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LAS MISMAS POSIBILIDADES EN EL ACCESO, PERMANENCIA, MOVILIDAD Y EGRESO DEL SISTEMA.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	SE ALINEA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ+; POLÍTICA: - MUJERES: GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS LIBRES DE VIOLENCIA, PROMOVRIENDO UNA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE BASADOS EN DERECHOS HUMANOS Y CON ENFOQUE DE GÉNERO. - PERSONAS LGBTIQ+: GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN UNIVERSAL DE LAS PERSONAS LGBTIQ+, EN LOS NIVELES INICIAL, BÁSICO Y BACHILLERATO, SIN DISCRIMINACIÓN NI VIOLENCIA, ASEGURANDO SU INGRESO Y MATRICULACIÓN SIN TRABAS Y SU PERMANENCIA Y CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS.	<p>PLAN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022-2026.</p> <p>FORO: AVANCES Y DESAFÍOS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR, A LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y TODO TIPO DE VIOLENCIA EN LAS IES.</p> <p>JORNADA ACADÉMICA POR LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p>	<p>EL CES HA CONTRIBUIDO A LA POLÍTICA DE GÉNERO PROMOVRIENDO EN LAS IES QUE, EN APLICACIÓN DE SU AUTONOMÍA RESPONSABLE, IMPLEMENTEN EL PLAN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL. ESTA ACCIÓN DEL CES PROMUEVE LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS FORMAS DE MANIFESTACIÓN Y SUS IMPACTOS; Y APORTA A UNA CULTURA DE RECHAZO HACIA LA VIOLENCIA, A GENERAR EMPATÍA Y APOYO HACIA LAS VÍCTIMAS.</p> <p>POR OTRO LADO, EL CES HA CAPACITADO Y CONCIENTIZADO DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LA IMPORTANCIA DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INTEGRALES, QUE ASUMAN COMO EJES TRANSVERSALES A LA INCLUSIÓN Y EQUITAD DE GÉNERO; ASÍ COMO, LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	SE ALINEA A POLÍTICA 2: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.	REFORMA AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO.	<p>EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO SE INCORPORÓ LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA REFERENTE A LOS ESTUDIANTES RETORNADOS DE UCRAINA, LA CUAL DEFINE:</p> <p>PARA EL CASO DE LOS ECUATORIANOS QUE FUERON DECLARADOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN PRIORITARIA, EN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 0000027, DE 25 DE FEBRERO DE 2022, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA: Y, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DETERMINADOS EN LA NORMATIVA RESPECTIVA PARA ACCEDER A DICHA CONDICIÓN; PARA EFECTOS DE MOVILIDAD Y HOMOLOGACIÓN DE SUS ESTUDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO, NO SE CONSIDERARÁ EL PUNTAJE DE COHORTE PARA ACCEDER A LOS NIVELES RESPECTIVOS, CONFORME LA VALIDACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS REALIZADOS POR CADA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDAN. ADICIONALMENTE, NO SE CONSIDERARÁ COMO REQUISITO PARA LA MOVILIDAD Y HOMOLOGACIÓN EL HABER CURSADO DOS SEMESTRES EN LA IES DE ORIGEN.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	SE ENMARCA EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021-2025, CON LA POLÍTICA DE "PROMOVER EL ACCESO, PERMANENCIA Y CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR".	<p>SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL MODELO INTERVENCIÓN PREVENTIVA FRENTE AL FENÓMENO DE LAS DROGAS EN LAS IES.</p> <p>CURSO DE PRIMERA AYUDA PSICOLÓGICA (PAP) EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS 2022.</p> <p>LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EMPIEZA EN LOS COLEGIOS.</p>	<p>EL CONSUMO DE DROGAS PUEDE TENER EFECTOS NEGATIVOS TANTO EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO COMO EN LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES SUELEN SER ESPECIALMENTE VULNERABLES A ESTE PROBLEMA. ES POR ESTA RAZÓN QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR OFRECE UNA OPORTUNIDAD FUNDAMENTAL PARA ABORDAR ESTE DESAFÍO Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN PREVENTIVA A UNA POBLACIÓN EN RIESGO. POR LO QUE EL CES, AL DESARROLLAR UN MODELO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE MANERA PARTICIPATIVA, CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE A INCORPORAR DIVERSAS PERSPECTIVAS GENERACIONALES, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER MECANISMOS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE DROGAS Y DISEÑAR ACCIONES PREVENTIVAS EFECTIVAS.</p> <p>ESTE ENFOQUE PERMITE FOMENTAR UNA CULTURA DE BIENESTAR Y PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES ENTRE LOS ESTUDIANTES. POR LO QUE EL CES CONTRIBUYE A ABORDAR ESTE PROBLEMA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROPICIAR OPORTUNIDADES DE ÉXITO ACADÉMICO Y PERSONAL, FAVORECIENDO LA CULMINACIÓN SATISFACTORIA DE SUS ESTUDIOS SUPERIORES.</p> <p>ASÍ TAMBIÉN SE EJECUTÓ EL CURSO DE "PRIMERA AYUDA PSICOLÓGICA (PAP) EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS 2022", DESTINADO A MITIGAR EL IMPACTO EMOCIONAL NEGATIVO Y PROMOVER LA RECUPERACIÓN PSICOLÓGICA, REALIZÁNDOSE 4 WEBINARS CON LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS, Y CONSERVATORIOS EN COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UN PROTOCOLO COLABORATIVO DE PRIMERA AYUDA PSICOLÓGICA (RUTA, ROLES, HERRAMIENTAS) POR CADA INSTITUCIÓN.</p> <p>POR OTRO LADO, EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA LIDERADA POR EL CES DENOMINADA: "LA EDUCACIÓN SUPERIOR EMPIEZA EN LOS COLEGIOS" ", JUEGA UN PAPEL CRUCIAL EN LA PROMOCIÓN DEL ACCESO, PERMANENCIA Y CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL GENERAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA APROBADA POR EL CES Y ORIENTACIÓN; ADEMÁS DE, PROMOVER LA DIVERSIDAD, INTERGENERACIONAL, LA EQUIDAD Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EN CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL CES PROMUEVE LA COORDINACIÓN Y ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ESTAS ACCIONES BUSCAN CREAR UN ENTORNO PROPIO PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN ACCEDER Y COMPLETAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES DE MANERA EXITOSA.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	SE HA TOMADO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2019-2021, EN LÍNEA CON LA POLÍTICA DE "PROMOVER LA APRECIACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, SERVICIOS DE SALUD, MANEJO DEL ENTORNO AMBIENTAL, GESTIÓN DEL HÁBITAT Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO". ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ACTUALMENTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES ESTÁ LLEVANDO A CABO UN PROCESO DE VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA PARA EL PERÍODO 2022-2025.	<p>MESAS DE TRABAJO PARA LEVANTAR INFORMACIÓN RELACIONADA A CIENCIAS, SABERES, CONOCIMIENTOS, LENGUAS ENTRE OTROS ASPECTOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS AFROECUATORIANOS Y PUEBLOS MONTUBIOS PARA SER RECONOCIDOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR.</p> <p>TALLER PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES PARA INTEGRAR EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR Y EL ACCESO DE LOS MISMOS A LAS CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURALES.</p> <p>PROPUESTA DE REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES PARA INTEGRAR EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR Y EL ACCESO DE LOS MISMOS A LAS CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURALES.</p>	<p>EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES) HA DESEMPEÑADO UN PAPEL CRUCIAL EN LA COORDINACIÓN DE DIVERSOS ACTORES, CUMPLIENDO CON SU ROL CONSTITUCIONAL Y, EN ESTE CASO, ENFOCÁNDOSE EN LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO CON EL OBJETIVO DE RECONOCER Y VALORAR LA TRAYECTORIA, CONOCIMIENTOS, SABERES Y EXPERIENCIA DE LOS DISTINTOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS Y/O MONTUBIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR.</p> <p>CIERTAMENTE EL CES CON ESTA INICIATIVA, HA CONTRIBUIDO CON LA POLÍTICA DE INTERCULTURALIDAD, LLEVANDO A CABO MESAS DE TRABAJO Y TALLERES DONDE SE HAN CREADO ESPACIOS DE DIALOGO Y REFLEXIÓN, PERMITIENDO QUE REPRESENTANTES DE DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y SABERES. ESTAS ACTIVIDADES HAN FACILITADO UN ENFOQUE COLABORATIVO Y PARTICIPATIVO, GENERANDO UN ENRIQUECIMIENTO MÚTUO Y PROMOVRIENDO LA VALORACIÓN DE LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS Y CONOCIMIENTOS.</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://n9.cl/2mfc2 / https://n9.cl/sysur / https://n9.cl/43aqf / https://n9.cl/sysur / https://n9.cl/8e3r5g
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://n9.cl/uw1z5 / https://n9.cl/fzf9k / https://n9.cl/sr7fo

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	3	https://n9.cl/fzf9k / https://n9.cl/sysur / https://n9.cl/gmpdk
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	5	https://n9.cl/z2eh1 / https://n9.cl/uw1z5 / https://n9.cl/w7yjkj / https://n9.cl/w9kom / https://n9.cl/vqsl5

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	3	https://n9.cl/x36ld / https://n9.cl/h8r8y / https://n9.cl/2vr1mc

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Publicación de la información de rendición de cuentas en página web.	https://n9.cl/zskmy
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Informe de rendición de cuentas.	https://n9.cl/ro03j
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Invitación al evento para la deliberación pública.	https://n9.cl/n6q0q
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización del informe rendición de cuentas.	https://n9.cl/cance
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Evaluación de la gestión institucional.	https://n9.cl/1jrzw / https://n9.cl/axc79 / https://n9.cl/lraip
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Ejecución de la deliberación pública.	https://www.youtube.com/live/qq1hTp82xqg?feature=share
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	Jueves 11 de mayo 2023	https://n9.cl/aqcvf / https://n9.cl/18x65
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Registro del formulario preliminar del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.	https://n9.cl/ex5eg
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo técnico institucional del proceso de rendición de cuentas.	https://n9.cl/xggov9
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Metodología del proceso de rendición de cuentas.	https://n9.cl/vqq67
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se habilitó el correo rendiciondecuentas@ces.gob.ec para aceptar aportes ciudadanos.	https://n9.cl/2n54y
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Registro y cierre del informe en el sistema del CPCCS.	https://n9.cl/cance

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: NO SE CONTÓ CON APORTES CIUDADANOS PRESENCIALES NI VIRTUALES.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
11/05/2023	135	72	63	0	6	128	0	0	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ces.gob.ec/?page_id=4430
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ces.gob.ec/?page_id=5274

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://n9.cj/trhh5
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://n9.cj/4mnfw

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Consolidar el sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, promoviendo la diversificación académica que responda a las demandas del país en los ámbitos sociales, político, económico y tecnológico.	2	APROBAR CARRERAS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO.	PORCENTAJE DE CARRERAS Y PROGRAMAS APROBADOS PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO.	100,00	100,00	100,00 %	SE APROBÓ 999 CARRERAS Y PROGRAMAS APROBADOS. 607 CARRERAS NUEVAS DE TERCER NIVEL: - TÉCNICO (32). - TECNOLÓGICO SUPERIOR (339). - TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (79). - DE GRADO (157). 392 PROGRAMAS NUEVOS DE CUARTO NIVEL: - ESPECIALIZACIONES (69). - MAESTRÍAS PROFESIONALES (291). - MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN (25). - MAESTRÍAS ACADÉMICAS (4). - DOCTORADOS (3).
Fortalecer la eficiencia en la expedición y reforma de la normativa necesaria para el ejercicio de la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.	1	EXPEDIR NORMATIVA PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ACTOS NORMATIVOS EXPEDIDOS PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	100,00	100,00	100,00 %	SE EXPIDIÓ 660 RESOLUCIONES GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: - AUTONOMÍA RESPONSABLE (30). - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (21). - CALIDAD (67). - PERTINENCIA (535). - AUTODETERMINACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PENSAMIENTO Y CONOCIMIENTO (07). SE EXPIDIÓ 8 NUEVAS NORMATIVAS: 1. PARÁMETROS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DOCTORALES, CUYO INFORME SOLICITE EL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DOCTORADOS, EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO SOBRE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS (RPC-SO-25-NO.401-2022). 2. PROTOCOLO DE REVISIÓN MANUAL DE COINCIDENCIAS Y VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA ANTI PLAGIO (RPC-SO-25-NO.402-2022). 3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (RPC-SE-08-NO.023-2022). 4. LINEAMIENTOS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE AVAL INSTITUCIONAL Y USO DEL LOGO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RPC-SE-11-NO.031-2022). 5. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS (RPC-SE-14-NO.038-2022). 6. REGLAMENTO DE CREACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE Y CLAUSURA DE SEDES Y EXTENSIONES. CREACIÓN Y REGISTRO DE CENTROS DE APOYO Y REGISTRO DE CAMPUS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RPC-SE-16-NO.043-2022). 7. REGLAMENTO DE ARANCELES, MATRÍCULAS Y DERECHOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RPC-SO-45-NO.704-2022). 8. REGLAMENTO SOBRE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS TÍTULO PRELIMINAR OBJETO, ÁMBITO Y DEFINICIONES (RPC-SO-45-NO.705-2022).
Fortalecer la eficiencia en la expedición y reforma de la normativa necesaria para el ejercicio de la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer la eficiencia en la expedición y reforma de la normativa necesaria para el ejercicio de la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.	3	REFORMAR NORMATIVA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE NORMATIVA REFORMADA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	100,00	100,00	100,00 %	SE REFORMÓ 5 NORMATIVAS: 1. REFORMA A LA NORMATIVA TRANSITORIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBIDO AL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19 (RPC-SO-13-NO.213-2022). 2. REFORMA AL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RPC-SE-07-NO.020-2022). 3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (RPC-SE-10-NO.028-2022). 4. REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RPC-SE-10-NO.029-2022). 5. REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR (RPC-SO-36-NO.568-2022).
Fortalecer las capacidades institucionales.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	4	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	100,00	89,10	89,10 %	EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ES UNA INSTITUCIÓN CREADA POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SU PRINCIPAL MISIÓN ES LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR, ASÍ COMO LA RELACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES DEL SISTEMA, LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y LA SOCIEDAD ECUATORIANA. EN LÍNEA CON SU COMPROMISO DE SERVICIO AL CIUDADANO, EL CONSEJO HA IMPLEMENTADO LA NORMA TÉCNICA DE LOS MECANISMOS DE CALIFICACIÓN DEL SERVICIO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO. ESTA NORMA ESTABLECE LOS MECANISMOS Y METODOLOGÍAS QUE LAS ENTIDADES DEBEN SEGUIR PARA QUE LOS USUARIOS EVALÚEN LA SATISFACCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. EN ESE SENTIDO, SE HAN LLEVADO A CABO ENCUESTAS VIRTUALES PARA EVALUAR LA APROBACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL. ESTAS ENCUESTAS SE REALIZARON EN DOS PERÍODOS DURANTE EL AÑO 2022: DE ENERO A JUNIO Y DE JULIO A NOVIEMBRE. LOS RESULTADOS OBTENIDOS REFLEJARON UN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL 89,10%.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						97,28 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - Administración Central - Corresponde a la gestión administrativa para la provisión de bienes y servicios que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	\$2.917.151,77	\$2.651.382,05	90,89 %	https://n9.cl/193wt
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior - Corresponde a la razón misional de Planificar, Regular y Coordinar el Sistema de Educación Superior.	\$2.330.425,67	\$2.235.594,70	95,93 %	https://n9.cl/193wt
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$5.247.577,44	\$4.886.976,75	93,13 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5.247.577,44	\$5.218.224,94	\$4.857.624,25	\$29.352,50	\$29.352,50	93,13 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	55	\$110.854,81	54	\$76.907,17	https://n9.cl/en42c
ÍNFIMA CUANTÍA	27	\$74.457,78	20	\$59.602,87	https://n9.cl/mfg5g
LICITACIÓN	1	\$4.716,33	1	\$4.716,33	https://n9.cl/uqpyzs
MENOR CUANTÍA B Y S	1	\$35.052,84	0	\$0,00	https://n9.cl/uqpyzs

OTRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$224.652,00	0	\$0,00	https://n9.cl/yjxyuh
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	5	\$257.742,58	4	\$143.273,46	https://n9.cl/d9q0wz
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	\$46.100,00	0	\$0,00	https://n9.cl/uqpyzs

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA